



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00732313--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la EMPRESA FLUORITA CÓRDOBA S.R.L se solicita se acepte la donación del siguientes bienes para la Cátedra de PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 2443/2024 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Lo dispuesto por Resolución N° 243-HCS-2001;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2443/2024:

DONDE DICE:

“...”PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE NOVECIENTO NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 139.999,00)...”

DEBE DECIR:

“...PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 139.999,00)...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

Eah/NB/